



# Casos penales de violencia doméstica: Qué esperar en el tribunal Transcripción

## Casos penales de violencia doméstica: Qué esperar en el tribunal

<<Música>>

NARRADOR FEMENINO: La participación en el proceso de la justicia penal puede ser estresante y aterradora para las víctimas de violencia doméstica. Dentro de la sala del tribunal, se interrogará y examinará a las víctimas en presencia de su abusador. La formulación de repreguntas, en particular, puede resultar extremadamente intimidante. Conocer el proceso del juicio y el tribunal con anticipación puede ayudar a las víctimas a sentirse más cómodas y respaldadas cuando su caso llega al tribunal.

### ¿Qué sucede en el tribunal?

Hay diferentes tipos de audiencias que tienen lugar en el tribunal, incluidas las audiencias de estado, las audiencias petitorias y los juicios. Puede encontrar una notificación de estas audiencias en el sitio web de búsqueda de casos del poder judicial de Maryland.

Si se lo requiere para una audiencia, recibirá una citación por correo. Si tiene preguntas, comuníquese con la Oficina del Fiscal de Estado de su jurisdicción.

Su caso puede ir a juicio, puede resolverse mediante una declaración de culpabilidad o el fiscal puede optar por no impulsar el caso. Es posible que conozca la resolución antes de llegar al tribunal. Asimismo, se puede tomar una decisión en la sala de audiencias. Si tiene que comparecer ante el tribunal, saber quién es quién puede ayudarlo a estar más preparado.

### ¿Quién está en la sala de audiencias?

Las salas de audiencias tienen dos secciones: el pozo y la galería. En el pozo, encontrará al juez, el secretario de la sala de audiencias, los alguaciles u oficiales de justicia, el fiscal de estado, el abogado defensor y el jurado (si se trata de un juicio con jurado). Los miembros del público pueden observar desde la galería, el área de asientos detrás del pozo del tribunal.

El fiscal de estado se sienta en una mesa y el agresor y el abogado defensor se sientan en otra. También hay un estrado de testigos o escritorio con un micrófono al lado del juez. El micrófono solo puede grabar su voz y no amplificarla.

Si lo llaman como testigo, podrá ver al agresor mientras está en el estrado de testigos, pero puede optar por no mirarlo. Solo deberá hacerlo si se le pide que identifique al agresor. Es posible que desee pedirle a un amigo o familiar que NO sea parte del caso que vaya al tribunal y se siente en la galería. Puede buscar apoyo en esa persona durante el procedimiento.

2201 Argonne Drive, Baltimore, MD 21218

**24 Hour Hotline:** 410-889-RUTH (7884) • **Administrative Office:** 410-889-0840 • **Línea en Español:** 410-889-7889 Oprima 8  
[www.hruth.org](http://www.hruth.org) • **Facebook:** facebook.com/houseofruthmaryland • **Twitter:** @houseofruthmd



# Casos penales de violencia doméstica: Qué esperar en el tribunal Transcripción

## ¿Cuál es mi función durante la audiencia?

Si su caso va a juicio, probablemente lo llamarán como testigo. Su función es decir la verdad sobre lo que le sucedió. Tanto la fiscalía como la defensa le harán preguntas. Respóndalas de la mejor manera posible. Durante el juicio, puede haber una regla de exclusión y separación de testigos. Esto significa que esperará en el pasillo hasta testificar.

## ¿Con qué apoyos contaré durante la audiencia?

Antes de ir al tribunal, puede trabajar con un defensor de víctimas o un coordinador de testigos de víctimas de la Oficina del Fiscal de Estado. Es su elección. Están allí para guiarlo a través del proceso, incluso para acompañarlo al tribunal cuando sea posible. En algunas jurisdicciones, puede tener un perro de apoyo con usted mientras espera para testificar.

## ¿Cuáles son los posibles resultados y el seguimiento?

Si el caso va a juicio y el demandado es declarado culpable o se declara culpable, el tribunal lo sentenciará el mismo día del juicio o en una fecha futura. Tiene derecho a proporcionar una declaración de impacto de la víctima en la audiencia de sentencia y una declaración de impacto escrita y/o verbal sobre cómo el delito lo ha afectado, incluido su bienestar emocional, lesiones físicas y gastos financieros o tratamientos médicos.

El demandado puede ser condenado a prisión o recibir una suspensión de la pena y ser liberado. En la mayoría de los casos, el agresor estará en libertad vigilada después de salir de la cárcel.

Las condiciones de libertad vigilada pueden incluir una orden de alejamiento que impide que el demandado tenga contacto con usted y sus hijos en el hogar, el trabajo o la escuela.

Tiene derecho a solicitar que el demandado use un monitor GPS en el tobillo que alertará al oficial de libertad condicional y libertad vigilada si entra en alguna zona de exclusión, cerca de su casa o lugar de trabajo, por ejemplo.

Si se declara al demandado no culpable, si no se inicia una acción penal o si se libera al demandado después de un veredicto de culpabilidad, usted puede trabajar con un defensor de víctimas o un coordinador de testigos de víctimas para planificar su seguridad. Esto puede incluir buscar un refugio de emergencia u otras medidas de protección.

Ir a un tribunal puede ser una experiencia estresante y aterradora. También puede sentirse empoderado al enfrentar a su abusador en un tribunal. No está solo y recibirá apoyo durante todo el proceso judicial.

2201 Argonne Drive, Baltimore, MD 21218

**24 Hour Hotline:** 410-889-RUTH (7884) • **Administrative Office:** 410-889-0840 • **Línea en Español:** 410-889-7889 Oprima 8  
[www.hruth.org](http://www.hruth.org) • **Facebook:** facebook.com/houseofruthmaryland • **Twitter:** @houseofruthmd



# Casos penales de violencia doméstica: Qué esperar en el tribunal Transcripción

Dirección web: [Hruth.org](http://Hruth.org)

La Oficina del Gobernador para la Prevención de la Delincuencia, Servicios para Jóvenes y Víctimas financió este proyecto con el número de subasignación MVOC-2021-0014. Todos los puntos de vista en este video son los del autor y no necesariamente representan la posición oficial de ninguna agencia estatal o federal.

<<Fin de la música >>

2201 Argonne Drive, Baltimore, MD 21218

**24 Hour Hotline:** 410-889-RUTH (7884) • **Administrative Office:** 410-889-0840 • **Línea en Español:** 410-889-7889 Oprima 8  
[www.hruth.org](http://www.hruth.org) • **Facebook:** facebook.com/houseofruthmaryland • **Twitter:** @houseofruthmd